



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

COMUNICADO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

En sesión ordinaria realizada el día 31 de enero del año 2020, en atención a la solicitud remitida por el Equipo Negociador Estudiantil, previo diálogo amplio con cuatro de los estudiantes que lo conforman y revisadas una a una las propuestas de la Asamblea Estudiantil, el consejo superior se permite comunicar lo siguiente:

1. Compartimos plenamente la necesidad de realizar un ajuste en la planeación estratégica, las políticas y la normatividad institucional, por lo que consideramos que, de manera inmediata y en coordinación con el rector, se debe conformar una mesa de trabajo con los estamentos universitarios, con el fin de definir la metodología y el cronograma de trabajo para construir colectivamente el Plan de Desarrollo Institucional, con una visión a largo plazo, dando continuidad a los ejes misionales de nuestra Alma Mater, en el que se incluya la identificación y priorización de las normas estatutarias y políticas que deben ser objeto de actualización, garantizando una amplia participación de los estamentos.
2. Atendiendo la solicitud de realizar un consejo ampliado, se conformará una comisión conjunta con los estamentos para establecer la metodología, la fecha y las temáticas a tratar en la sesión ampliada.
3. Sobre la variación del porcentaje determinado para el incremento anual de la matriculas financieras, se remite por competencia al Rector.

Finalmente, el Consejo Superior reitera la disposición al diálogo y su compromiso con la construcción participativa de los estamentos en la planeación estratégica, la definición de las políticas y la normatividad de la universidad, así como su preocupación por la situación financiera de la universidad, que se agrava con el paro indefinido en el que se encuentra y en consecuencia, nuevamente hace un llamado a la asamblea estudiantil para que se reinicien las actividades académicas.

ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ

Presidente

Florencia (Caquetá), 31 de enero de 2020

“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonia”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site www.udla.edu.co email sgeneral@uniamazonia.edu.co

Florencia – Caquetá



Certificado N° SC7087-1

